

**ACTA N° 07/2022**

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 16 de junio del 2022 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

**CONSEJERXS PRESENTES**

**Por el Claustro de Docentes**

Prof. Andrea Imbrogno  
Prof. Mónica Iturburu  
Prof. Pedro Arrouy  
Prof. Florencia Bogliano

**Por el Claustro de Estudiantes**

Srta. Carolina Baigorria  
Sr. Junípero Papisidero  
Srta. Sofía Ripoll Fernández  
Srta. Micaela Belén Fernandez

**Por el Claustro de Graduadxs**

Abog. Martín Brescia  
Abog. Cintia Faveriro

**Por el Claustro de No Docentes**

Sr. Andrés Franco

*En el día de la fecha, 16 de junio del año 2022, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).*

Siendo las 16.05 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, la Sra. Decana Prof. Laura María Giosa, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

- Se aprueba, por unanimidad, el Acta correspondiente a la reunión ordinaria de C.A del día 19 de mayo del año 2022.

Seguidamente se presentan los siguientes informes:

**A) Decanato:**

- ✓ El viernes 27 de mayo, la Facultad de Derecho en la persona de la Sra. Decana Prof. Laura Giosa, participó en la presentación del proyecto del Polo Judicial Tandil junto con el Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Abog. Julio Alak; en la ciudad de Tandil. Previo al acto, se firmó un Convenio Marco entre la Universidad y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para trabajar a través de un Convenio Específico, con el Servicio Penitenciario en particular. Asimismo, estuvo presente el Diputado Nacional Rogelio Iparraguirre con quien se convino gestionar una reunión con el Ministro de Justicia y con todas las Universidades que tienen su sede en la provincia de Buenos Aires.
  - ✓ En ese sentido, el día martes 24 de mayo, la Sra. Decana junto al Secretario de Extensión Prof. Gerardo Cerabona, se reunieron en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación con el Dr. Luis Calderaro, Director Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil. Durante la reunión se renovó la firma de un Convenio Marco, como así también se firmó un Convenio Específico respecto de los CAJ (Centros de Acceso a la Justicia) y su coordinación con el Consultorio Jurídico Gratuito de nuestra Facultad.
  - ✓ El 26 de mayo se realizó el Plenario del Consejo Superior en la sede del Campus de Azul, organizado por primera vez en forma conjunta por las Facultades de Agronomía y Derecho. También coorganizada por ambas Facultades, se realizó en Azul la reunión Interfacultades. Esta nueva forma de trabajo fortalecerá al Campus Azul.
  - ✓ Los días 10 y 11 de junio se llevaron adelante las XII Jornadas de Arte y Derecho organizadas por el Centro de Estudios Jurídicos para las Artes, las Letras y el Patrimonio, CEJAL.
  - ✓ Respecto de la petición presentada en la reunión de Comisiones de Consejo Académico por estudiantes del “Taller de Litigio en Casos de Interés Público”, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess compartió la información con la Facultad de Agronomía para programar acciones conjuntas en busca de una solución al inconveniente planteado. En principio, se inició un expediente en Mesa de Entradas del Rectorado, N° 1-84476/2022, el día 16 de junio del corriente año.  
Ante la consulta del Consejero No Docente Sr. Andrés Franco, la Sra. Decana manifiesta que se ha dado traslado a la Secretaría de Bienestar Estudiantil de Rectorado, al Área de Obras y la de Seguridad e Higiene; para que se traten las cuestiones específicas que surgen del informe presentado por lxs estudiantes; a medida que se efectivicen avances se irán informando ante este Consejo Académico. Asimismo, se
-

aclara que muchos de los inconvenientes planteados están establecidos normativamente, por lo que el Área de Obras debería de velar por su cumplimiento; como así también, la Universidad cuenta con una Comisión de Discapacidad a la que se podría consultar.

Por otro lado y ante los comentarios surgidos en el seno de la reunión, la Sra. Decana sugiere elaborar una nota dirigida a la Municipalidad de Azul con referencia a traslado y accesos a campus. Asimismo, insta a planificar una adecuación integral e inclusiva.

La Consejera Docente Prof. Andrea Imbrogno, en referencia al tema, solicita adecuar algunos espacios en las aulas para una mejor disposición de lxs estudiantes que así lo requieran.

- ✓ Por otro lado, informa que nuevamente la Facultad de Derecho quedó seleccionada en una iniciativa Spotlight.
- ✓ El Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess informa que se sustanciarán en los próximos días los Concursos Nodocentes, Cat. 5, en Secretaría de Investigación y Posgrado y en Secretaría General- Área de Informática.
- ✓ Asimismo, manifiesta que se participó en nombre de esta Facultad de Derecho, en la asunción de la nueva presidenta del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul; como así también en las Jornadas de Cannabis Medicinal.
- ✓ La Sra. Decana informa que el jueves 9 de junio se realizaron actividades de cierre de la Escuela Popular de Género, quedando plasmado en un video de culminación las distintas experiencias y sensaciones de sus participantes.
- ✓ Por último, reitera que la situación presupuestaria de la Facultad es compleja, aclarando al Cuerpo que el normal funcionamiento de esta Unidad Académica es financiado por recursos propios provenientes de las actividades de Posgrado de la Facultad de Derecho. Por tal motivo solicita colaboración a los distintos Claustros, en relación al cuidado de los bienes y servicios que esta institución les brinda.

## **B) Secretaría Académica**

- ✓ La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga comunica al Cuerpo que se llevó adelante la convocatoria del Programa PILA Virtual, en la que hubo tres presentaciones de estudiantes, destacándose el hecho de que unx de lxs estudiantes es de contexto de encierro y tendrá la oportunidad de ser parte de este Programa de intercambio virtual.
- ✓ Asimismo, indica que comenzó la preinscripción para el segundo cuatrimestre con el nuevo Sistema SIU3. Entre las particularidades que ofrece el Sistema, está la posibilidad de subir al mismo la documentación requerida.

## **C) Secretaría de Investigación y Posgrado**

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti informa, cómo se anunciara previamente, que el viernes y sábado pasados se desarrollaron las XII Jornadas de Arte y Derecho. Se contó con la participación de artistas locales y regionales, como así también con la representación del Instituto Cultural de la Provincia con el Director de Patrimonio de la Provincia y representantes institucionales.

- ✓ Asimismo, tuvieron lugar las Jornadas Preparatorias de Derecho Civil con una buena asistencia, mayoritariamente en modalidad virtual.
- ✓ En relación a la presentación del libro anunciada por el Secretario de Investigación y Posgrado y el Sr. Vicedecano, la Subsecretaria Académica Dra. Paula Nosedá informa que el día miércoles 1º de junio 2022, a partir de las 10 am, se realizó de modo virtual la presentación del Libro "Aportes al VI Congreso de Derecho Agrario Provincial". El encuentro fue co-organizado entre las Cátedras de Derecho Agrario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y la Facultad de Derecho UNICEN. Al evento virtual asistieron más de 40 participantes, los coautores de la obra colectiva brindaron detalles de sus ponencias publicadas.

#### **D) Secretaría General**

- ✓ La Secretaria General, Cra. Yanina Lebrero informa que fue aprobado el recambio de lámparas por luminarias de tecnología led, comenzando en una primera etapa por las áreas de aulas y pasillos del Pabellón de Derecho.
- ✓ En referencia a la ejecución del Subsidio otorgado por la SPU, recibido a fin del año pasado y destinado a la adecuación de espacios para la simulación de juicios en el CIP, que permitan la aprehensión de habilidades prácticas a lxs estudiantes/abogadxs; informa que se adquirió todo el material necesario en cuanto a tecnología audiovisual e informática y se está avanzando en lo que respecta al revestimiento de paredes.
- ✓ La Subsecretaria General, Abog. Agustina Lomolino informa que junto al Área de Informática se está iniciando el proceso de migración de dominios y correos electrónicos, por lo que solicita colaboración a los Claustros en virtud de que recibirán notificaciones oportunamente. El nuevo dominio será @der.unicen.edu.ar. Asimismo, brinda detalles de las características y beneficios de la nueva Base y su funcionamiento.

#### **E) Claustro Alumnxs**

- ✓ Desde la Agrupación Franja Morada informan que fueron convocadxs al Congreso de la Federación Universitaria regional (FUCPBA) realizado en Quequén, para renovar autoridades. Si bien celebran el espacio de discusión e intercambio, manifiestan irregularidades en el mismo. En el 104 aniversario de la Reforma Universitaria, enarbolan los ideales adecuándolos a este tiempo.
- ✓ Por otro lado, ponen en conocimiento del Cuerpo que como representantes del Claustro estudiantil han solicitado ante la Secretaría Académica un encuentro para informar sobre situaciones ocurridas en el primer cuatrimestre en la cátedra de Economía por parte del docente Raúl Sarachu a través de un trato hostil, agresiones verbales reiteradas y sistemáticas, entre otras.

#### **F) Claustro Nodocente**

- ✓ El Consejero Nodocente Sr. Andrés Franco manifiesta que el tema de interés para el Claustro (Concursos Nodocentes), ya había sido informado por el Sr. Vicedecano.

#### **TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA**

---

**Con dictamen de Comisiones:**

**Secretaría General**

- **Expte N° 01497/2021 – Licencia por razones de estudio de Interés Institucional de la docente Elsa María del Carmen Lloret. (Levantamiento licencia)**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación sugieren en su dictamen, dejar sin efecto la licencia por razones de estudio de Interés Institucional de la docente Elsa María del Carmen Lloret.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, dejar sin efecto la licencia por razones de estudio de Interés Institucional de la docente Elsa María del Carmen Lloret.

- **Expte. N° 01572/2022 - Solicitud de financiamiento para la participación en la IV Edición del Modelo de Naciones Unidas “MONU-FD”- Facultad Derecho, UBA.**

Acorde al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, determinan acompañar la petición realizada en la solicitud de financiamiento. La Consejera Académica Micaela Belén Fernández se abstiene por ser parte del equipo de competición.

El Consejo Académico resuelve, por mayoría, otorgar el financiamiento para la participación del equipo de estudiantes de la Facultad de Derecho en la IV Edición del Modelo de Naciones Unidas “MONU-FD” organizado por la Facultad Derecho de la UBA.

**Secretaría Académica**

- **Expte. N° 01551/2022 – Convocatoria Tutores Pares 2022. (Convalidación RD N° 086/2022- Nueva convocatoria)**

Conforme al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación sugieren convalidar la Resolución de Decanto N° 086/2022, por la cual se aprobó una nueva convocatoria a Tutores Pares 2022.

Ante la consulta se aclara que no hubo inscriptos en la convocatoria.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato 086/2022.

- **Expte N° 1-76865/2021 Cpo.1 – Propuesta Concurso Docente. 1 cargo JTP y 1 cargo Profesor Adjunto. Asignaturas: Personas Jurídicas y Derecho Concursal. Depto. Derecho Privado. (Resultados)**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación sugieren acompañar el dictamen del Jurado Evaluador y la aprobación de los Concursos Docentes referidos.

La Comisión Evaluadora recomienda, en base a los antecedentes, la oposición y la entrevista, la designación de Eugenio Ángel Rositto como Profesor Adjunto, ordinario con dedicación simple y de José Federico Peña como docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario, con dedicación simple; en ambos casos para las asignaturas Personas Jurídicas y Derecho Concursal, pertenecientes al Departamento de Derecho Privado de la carrera de Abogacía.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y designar a Eugenio Ángel Rositto como Profesor Adjunto, ordinario con dedicación simple y a José Federico Peña como docente en el cargo de JTP, ordinario, con dedicación simple; en ambos casos para las asignaturas Personas Jurídicas y Derecho Concursal de la Carrera de Abogacía.

- **Expte. N° 01529/2021 – Convocatoria a ayudantes alumnos 2022 (Segundo cuatrimestre y tercer y cuarto bimestre - 2022)**

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda, en su dictamen, aprobar la convocatoria presentada por la Secretaria Académica con su nueva modalidad, para que en el caso que queden vacantes no se tenga que presentar reiteradas veces ante el Consejo Académico con el fin de autorizar una nueva convocatoria.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la convocatoria a ayudantes alumnos/as 2022 (segundo cuatrimestre y tercer y cuarto bimestre).

- **Expte. N° 01360/2020 – Nuevos períodos de pase de Plan de Estudio Carrera de Abogacía.(Modificación s/Comisión)**

Conforme al dictamen, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda aprobar la solicitud presentada por la Secretaría Académica. Se determina que, al momento de la difusión y para su mayor claridad, se pueda determinar las fechas de apertura (desde) y de cierre (hasta). A su vez, se acepta la solicitud de incorporar al calendario académico las fechas para realizar el pase de plan, a fin de su mayor claridad para el claustro alumnxs.

La Secretaria Académica Mag. Magdalena Soloaga detalla las modificaciones incorporada en virtud del dictamen de la Comisión.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar los nuevos períodos de pase de Plan de Estudio de la Carrera de Abogacía.

- **Expte N° 1217/2019 – Solicitud de Promoción sin exámenes finales de asignaturas Carrera Abogacía Plan 2018.**

De acuerdo al dictamen, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda la aprobación de la solicitud para la promoción de las materias solicitadas respectivamente, Teoría General del Derecho y Derecho Ambiental.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la promoción sin examen final de las asignaturas Teoría General del Derecho y Derecho Ambiental de la Carrera de Abogacía, Plan 2018.

- **Expte N° 01570/2022 – Excepción al Plan de Transición de Planes de estudios de Tecnicatura: alumna Destéfano, Cristina Luján (DNI 35.150.257)**

Acorde a su dictamen, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda aprobar el pedido de excepción para la alumna Destéfano, Cristina Luján para que pueda culminar su carrera en esta Casa de Estudios.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la excepción planteada en favor de la alumna Cristina Luján Destéfano.

- **Expte N° 01568/2022 – Pedido de excepción para terminar de cursar espacios curriculares de cursada obligatoria del Plan 2001.**

De acuerdo al dictamen, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda dar lugar al dictamen de Secretaría Académica, de denegar el pedido de

---

excepción. Haciéndole saber a los/as estudiantes que el taller va a continuar dictándose y que en última instancia, podrían solicitar la excepción a la cursada, vencido el plazo de inscripción.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, denegar la excepción solicitada por estudiantes de la Carrera de Abogacía, Plan 2001.

### **Secretaría de Investigación y Posgrado**

- **Expte N° 01415/2021 – Programa de Posgrado en Derecho Penal y Criminología – (Aprobación Taller sobre Litigación en Juicio por Jurados.)**

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda acompañar el dictamen y aprobar el taller sobre litigación en juicio por jurados.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el “Taller sobre Litigación en Juicio por Jurados”.

- **Expte. N° 01573/2022 - Solicitud de apoyo económico de las profesoras Guillermina Zabalza y Victoria Schiro para participar de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil.**

Conforme al dictamen de las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, se propone acompañar el pedido de financiamiento para las Jornadas Nacionales de Derecho Civil a realizarse en Mendoza. Debido a la falta de presupuesto, las Comisiones sugieren hacer una consulta a la Secretaría General de la Facultad, a fin de determinar la posibilidad de un mayor financiamiento que el establecido en el dictamen del Secretario de Investigación y Posgrado. La respuesta deberá tratarse en la reunión plenaria del próximo jueves.

La Secretaria General Cra. Yanina Lebrero anuncia al Cuerpo que luego del análisis de la solicitud, sugiere autorizar el apoyo económico a las docentes Guillermina Zabalza y María Victoria Schiro por la suma total de pesos cuarenta y cuatro mil (\$44.000), equivalente al 100% del costo de la inscripción de ambas profesoras, afectándose a Recursos Propios de la Facultad de Derecho; justificando el aporte en que ejercen la representación institucional de esta Casa de Altos Estudios, fortaleciendo lazos con personalidades e instituciones de renombre.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el apoyo económico solicitado por las docentes Guillermina Zabalza y Victoria Schiro para participar de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil, que asciende a la suma de pesos cuarenta y cuatro mil (\$44.000).

### **Sin dictamen de Comisiones**

#### **Secretaría Académica**

- **Expte. N° 01574/2022 – Cumplimiento excepcional de residencia en lugar de trabajo. Estudiante: Dionisio Peralta**

La Secretaria Académica Mag. Magdalena Soloaga pone a consideración del Consejo Académico la aprobación del cumplimiento excepcional de residencia en su lugar de trabajo del estudiante Dionisio Peralta. Da a conocer que el estudiante se desempeña en el Departamento Médico Legal, dependiente de la Secretaría de Gobierno de la

Municipalidad de Olavarría. Por otra parte manifiesta que se acompaña el plan de tareas correspondiente y que para el desarrollo de la residencia, se aconseja la designación como tutor externo al Director del Departamento Médico Legal, Dr. Federico Prester y como docente guía a la Profesora Andrea Imbrogno.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el cumplimiento excepcional de residencia en lugar de trabajo del estudiante Dionisio Peralta.

- **Concurso JTP Simple- Derecho Procesal Civil y Comercial y Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba.**

La Sra. Decana Prof. Laura Giosa, pone a consideración del Cuerpo la propuesta de apertura a concurso abierto y público de un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para las asignaturas Derecho Procesal Civil y Comercial / Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba. Esta propuesta está fundamentada en el cumplimiento de una de las recomendaciones que CONEAU le hace a esta Facultad como es la de fortalecer toda la enseñanza de habilidades y destrezas.

En la documentación subida al Drive del Consejo Académico se especifica la fundamentación, el perfil y las funciones del cargo convocado, el cargo a concursar, los/as Jurados, y los detalles del Concurso.

En ese sentido, el Jurado propuesto son los docentes: Juan Antonio Seda y Mario Arruiz que revisten como Profesores Regulares por concurso en Universidades Nacionales y los docentes Gabriel Di Giulio, Julio Vélez y Osvaldo Sachet quienes revistan como Profesores regulares por concurso en la UNICEN. Asimismo, la docente Graciela Cortázar es docente ordinaria en la Universidad Nacional del Sur y contratada en nuestra Facultad.

El Consejero Docente Prof. Pedro Arrouy consulta respecto de los CV subidos al Drive de C.A, a lo que se le responde que son de los Jurados externos.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Concurso abierto y público de un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para las asignaturas Derecho Procesal Civil y Comercial / Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba.

### **Secretaría de Extensión y Transferencia**

- **Expte. N° 0461/2015 – Representantes de la Facultad de Derecho en el Comité Asesor de la SECAT. (Renovación)**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone en conocimiento del Consejo Académico que desde la SECAT, han solicitado la renovación de los/as representantes de la Facultad de Derecho en el Comité Asesor, el cual se integra por un/a representante titular y un/a representante suplente por cada Unidad Académica, designados por el período de 2 años; mandato que vence el próximo 1° de julio.

En virtud de ello, se pone a consideración la aprobación de la propuesta que renueva la designación de la Prof. María Victoria Schiro, como representante titular, y designar al Prof. Fernando Ronchetti, como representante suplente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la designación de la Prof. María Victoria Schiro, como representante titular, y designar al Prof. Fernando Ronchetti, como representante suplente como representantes de la Facultad de Derecho en el Comité Asesor de la SECAT.

---



- **Expte. N° 01575/2022 – Adhesión a las II Jornadas Nacionales de Derechos Culturales.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti pone a consideración del Consejo Académico la aprobación de la adhesión académica a las II Jornadas Nacionales de Derechos Culturales, el que no implicará compromisos económicos. Explica que hay un grupo de docentes que estudian sobre Derechos Culturales de Argentina, surgido durante la pandemia y provenientes de distintas Universidades que organizaron una primera jornada en forma virtual, mientras que las segundas se realizarán presenciales en la ciudad de La Plata.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la adhesión académica a las II Jornadas Nacionales de Derechos Culturales.

#### **Tema ingresado sobre Tablas**

- **Expte. N° 01576/2022 – Cumplimiento excepcional de residencia en lugar de trabajo. Estudiante: Cristina María Croharé.**

La Sra. Decana presenta al Consejo Académico un tema para ser tratado sobre tablas, que el Cuerpo acepta tratar.

En ese sentido, la Secretaria Académica Mag. Magdalena Soloaga pone a consideración del Consejo Académico la aprobación del cumplimiento excepcional de residencia en lugar de trabajo de la estudiante Cristina María Croharé. La estudiante se desempeña en la Fiscalía Federal de Azul, dependiente del Ministerio Público Fiscal de la Nación. Actualmente se desempeña en el cargo de Jefa de Despacho. Por otra parte manifiesta que se acompaña el plan de tareas correspondiente y que para el desarrollo de la residencia, se aconseja la designación como tutor externo al abogado Hernán Castro, Secretario de la Fiscalía Federal de Azul y como docente guía a la Profesora Paula Nosedá.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el cumplimiento excepcional de residencia en lugar de trabajo de la estudiante Cristina María Croharé.

*Siendo las 17:25hs. se da por finalizada la reunión.*